



# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA  
Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración  
de este periódico, adonde se dirigirá  
la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los S. es. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

## LA ESCUELA Y LA FAMILIA

Hace cerca de un siglo que un pensador francés, M. Guizot, dejó escrito: «con frecuencia es más difícil conocer el deber propio, que no el cumplirlo». Esto ocurre, a menudo, con muchas familias, en lo que toca a sus correspondencias con la Escuela primaria.

Ha sido frecuente, de parte de autoridades y maestros, dejar que llegase la repartición de premios para, en aquel día solemne, por desgracia ya echado al olvido entre nosotros, decir a los alumnos y a sus padres lo complejo y delicado de las faenas escolares, los fines que deben perseguirse y los medios adecuados para llegar a las cimas que nos proponemos.

Pensando cuerdamente, raya en lo ineficaz y vano el acudir al día postrero para señalar propósitos y elegir recursos. Más sensato y más positivo es dar comienzo a los trabajos del curso señalando el camino que hay que recorrer, los obstáculos que surgirán en el trayecto y los medios y recursos para vencerlos.

La empresa que antes se apunta exige, de modo imperioso, la colaboración armónica de padres de familia, maestros y autoridades. No hay pues, que perder un momento propicio para sentar la base de esta colaboración necesaria.

Allá en el mes de noviembre, cumpliéndose viejos preceptos de nuestra sabia Ley de Instrucción pública de 1857, los consignados en sus artículos 106 y 107, debidamente desarrollados en el Real decreto de 4 de octubre de 1906, deben abrirse en todas las escuelas nacionales primarias, clases para adultos, «nocturnas», en las que se ampliará y perfeccionará la educación dada en las escuelas primarias del día.

La experiencia nos enseña que, cuando se anuncian en los pueblos conferencias sobre agricultura, a cargo de ingenieros agrónomos, o de otras personas competentes, nuestras gentes labradoras, con sano espíritu, se apresuran robando unas horas al descanso, para oír de labios autorizados cómo se mejoren los terrenos, qué cultivos deben establecerse en cada región, qué alimentación exigen los animales de trabajo, etc., etc. Y si eso es así; si importa mucho a la

masa general del pueblo conocer la mejor explotación de las fuentes materiales de la riqueza, ¿no ha de importarle, por lo menos en igual grado, los magnos problemas de la educación de la juventud, que encierra y atesora la riqueza espiritual del porvenir?

En varios países vemos cómo se fundan, actúan y desenvuelven ciertos «Círculos de padres educadores», «Asociaciones de padres y de madres de familia», etcétera. Todas estas asociaciones no persiguen más fin que el de aproximar la escuela y la familia comenzando por interesar en la obra educativa a los padres, los que no han de perder de vista cómo y en qué grado se ha formado y sigue formándose «la educación de los educadores».

Momentos oportunos, volvemos a repetir, para echar la trama del tejido de afectos, y mutuos apoyos entre profesores y padres de familia, son los que brinda el comienzo de las clases nocturnas para adultos, las que deben abrirse haciendo acto de presencia en la escuela las autoridades y las personas de mayor relieve de cada pueblo. El maestro, por su parte, cumpliendo deberes legales y morales, buscará el apoyo de los elementos de mayor valía, estableciendo, por lo menos, una conferencia semanal sobre puntos sencillos de moral, de higiene, de agricultura, de arte, de geografía, de historia, etc. El médico, el párroco, el farmacéutico, el veterinario, el secretario del Ayuntamiento y otras personas de reconocido saber, no han de negar su apoyo en esta empresa de divulgación de cultura.

Cada día es más necesaria la colaboración social a que nos venimos refiriendo. Con ella la escuela ni desmerece ni acusa decaimiento; antes bien, como dice un autor moderno, lo que hace es poner de manifiesto la conciencia de su responsabilidad, acusando, además, visión clarísima de los altos fines a que podrá llegar si, en vez de la tibieza u oposición de los padres, halla su concurso y apoyo resueltos.

Por otro lado, en tiempos de sana democracia, la escuela no puede vivir aislada; porque ella tiene que ser la casa amada de todos, hacia la que converjan las miradas de mayor solicitud e interés, ya que acoge en su seno a la candorosa

infancia, es decir, lo que hay más precioso en los pueblos y en las ciudades. En la escuela se concentran las más vivas esperanzas del país, porque su misión no es otra que la de preparar las generaciones del mañana, y estas generaciones no podrán ser otra cosa que aquello que determinen los esfuerzos combinados de los educadores, de los padres de familia y de la sociedad. Consciente la escuela de su alta y trascendentalísima misión, no puede menos, en los tiempos actuales, que solicitar el concurso de todas las buenas voluntades. En este plano, nadie tiene el derecho de desinteresarse de su obra. Y así como las colmenas modernas, continúa el autor a que nos venimos refiriendo, con paredes de cristal, consienten ver la labor de la abeja, de la misma manera, en el templo de la infancia, ha de poder divisarse, a través de sus diáfanas paredes, el trabajo que pone el maestro y el incremento que se suma mediante la colaboración social. Los pueblos que marchan resueltos por estas vías, necesariamente tienen que ser los que alcancen un progreso más firme y más avanzado.

SERAFÍN MONTALVO Y SANZ.

## AL CORAZON

Bien venido sea el Sr. Inspector-Jefe, y que su estancia entre nosotros le sea muy grata.

*Leo su hermosísimo artículo que publica LA ORIENTACION del 28 del pasado mes, en el que precisa y lacónicamente esboza todo un bello programa, todo un ideal, ordena y manda al Magisterio de la provincia, sin emplear, ni por lo más remoto, tales términos; ordena y manda, porque toca al corazón, porque cariñosamente penetra en el alma de sus subordinados y les infunde fe, entusiasmo, valor y abnegación en el cumplimiento de su difícil y espinosa misión.*

*No tengo el honor de conocer al Sr. Valls, mejor dicho no le conocía, porque al terminar de leer su artículo ya le conozco y seguramante que le conoce todo el Magisterio arriacense.*

*Dice que «allá a la Montaña llevó ilusiones y fué correspondido»; ahora a la hidalga Castilla trae aquellas ilusiones reverdecidas, acrecentadas por una fe inquebrantable, producto de sus triunfos. No lo dude el querido compañero, no lo dude el cariñoso y respetado Jefe; el triunfo será suyo, el triunfo será nuestro, pues el Magisterio arriacense se esforzará en el cumplimiento de su deber, entusiasmado, electrizado por esa fe que infunde el primero de sus escritos en la provincia; y procurará que el Sr. Inspector encuentre distintas personas, pero los mismos o parecidos Maestros, llámense montañeses, llámense castellanos, pues todos somos uno solo al pie de la querida bandera de nuestra sacrosanta profesión.*

*Los hombres de fe y de corazón nunca han fracasado. Díganlo si no Pelayo en Covadonga, Colón camino de las indias, Juan de Austria en Lepanto, y mil ejemplos más que podríamos sacar de nuestra gloriosa historia patria.*

*Podrá haber en el camino espinas, podrá haber dificultades,—pues la vida es prosa, no es poesía—pero el triunfo es siempre de la fe, del corazón, del valor, de la abnegación, del sacrificio.*

*General que sabe enardecer el pecho de sus soldados, los lleva camino de la victoria. Ese es el efecto de su escrito: enardecer el alma del Magisterio arriacense, restañar heridas que sangran; consolar corazones afligidos....., y al mismo tiempo orientar, marcar rumbo, camino, mostrar la senda que conduce al triunfo seguro e indiscutible de la Escuela Nacional.*

*Todo lo tiene ganado quien de esa manera sabe adueñarse del corazón de sus subordinados, y adentrarse hasta lo más profundo del alma de sus hermanos en sacerdocio. ¡Adelante!, ese es el camino.*

*No seríamos agradecidos los Maestros si no nos desveláramos por corresponder a tanto cariño, a tanta solicitud, redoblando nuestro celo en el cumplimiento del deber. Y como el Magisterio siempre ha sido agradecido, sabrá corresponder también en esta ocasión, poniéndose al lado de su Jefe, para nuestra obra de la enseñanza, no ya por obligación sino por convicción, por afecto nacido del corazón, cuyas fibras más sensibles ha sabido tocar en su anterior escrito.*

PEDRO GUIJARRO COLLADA.

Riosalido-1-10-923.

## APERTURA DE CURSO

El lunes se celebró en el Instituto con la solemnidad de años anteriores la apertura del curso académico de 1923 a 1924. Presidió el acto el Doctor D. Salvador Prado, director del Instituto General y Técnico de esta capital. No asistió el General-Gobernador Sr. Martínez por requerirle asuntos del servicio y así lo hizo constar al Claustro de Profesores.

Asistieron representaciones de distintos centros docentes y varios catedráticos del Instituto.

El secretario D. Marcelino Martín leyó la Memoria de ritual. El prestigio del joven catedrático basta para darse cuenta del trabajo que, saliéndose de los viejos moldes, rompió con la tradición, para escribir unas cuartillas amenas, sonoras y concretas, que ofreció al público, que aplaudió con entusiasmo la bien redactada memoria del insigne Catedrático de Química.

Acto seguido se hizo el reparto de los diplomas a los alumnos que obtuvieron Matrícula de Honor en el curso pasado.

El Director Sr. Prado declaró, en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso, abierto el curso académico de 1923 a 1924.

## LA ESTATUA DE ROMANONES

El día 28 del pasado visitó esta ciudad el insigne escultor Miguel Blay, quien hace algún tiempo recibió el encargo del Sr. Conde de Romanones para que modelase el busto de su malogrado hijo el teniente de Ingenieros D. José Figueroa y Alonso Martínez, con objeto, según se ha dicho de público, de que sustituya el grupo escultórico que el Magisterio dedicó al ilustre político en prueba de agradecimiento al promulgar la ley que incorporó al Estado las atenciones de 1.ª enseñanza, librándolo de la opresión y tiranía de ayuntamientos poco escrupulosos y sin ningún interés por la cultura.

El señor Blay se entrevistó con el alcalde accidental, D. Felipe Ortega Somolinos, para hacerle presente los deseos del Sr. Conde de Romanones, quien desea a toda costa que en el lugar que ocupa el monumento, se coloque el busto de su hijo, el héroe de Tefer.

El Sr. Ortega Somolinos hizo presente al señor Blay que de momento no podía darle una contestación categórica, pues precisaba trasladar tales deseos a la Corporación municipal, a cuya custodia confió el Magisterio el monumento dedicado al señor Conde de Romanones, y además, sería preciso consultar la opinión de todos los maestros que contribuyeron a la erección de ese monumento.

Creemos que la opinión del Magisterio será contraria a la sustitución de lo que se solicita, y nos abstenemos de hacer ningún comentario, hasta tanto que no se exteriorice dicha opinión, y sepamos de una manera categórica, si se trata de la desaparición del monumento o de un traslado a otro sitio de la capital.

## EL PROGRAMA DE LA FERIA

PROGRAMA de los festejos que por acuerdo del Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento y con la cooperación del Comercio e Industria, se celebrarán en los días 14, 15, 16, 17 y 18 de Octubre de 1923.

Tomará parte en ellos la banda de música que dirige D. Patricio Vacas.

Domingo 14.—A las nueve y media de la mañana, se anunciará la inauguración de la Feria con disparos de bombas y cohetes.

A continuación la banda ejecutará una gran diana en la plaza Mayor, recorriendo después las principales calles de la Ciudad y seguidamente se exhibirá la Comparsa de Gigantes y Cabezudos.

A las once y media de este día, tendrá efecto la inauguración del Ferial de Ganados, que estará situado en las eras del Puente.

A las tres y media, gran corrida de toros, lidiándose seis reses de la afamada ganadería de los Hijos de D. Félix Gómez, de Colmenar Viejo, por los diestros Maera y Paradas.

Por la tarde, a las seis, en el paseo de la Concordia, primera función de cinematógrafo público.

Lunes 15.—Por la mañana, de once a una, concierto musical en la plaza mayor, por la citada banda.

A las tres y media de la tarde, corrida de novillos, en la que se lidiarán cuatro de la ganadería de D. José Bueno, de Madrid, por los diestros Martín Agüero y Luis Mera.

A las seis y media, en el paseo de la Concordia, primera función de fuegos artificiales y concierto musical.

Por la noche, baile de sociedad en los salones del Ateneo Instructivo del Obrero.

Martes 16.—A las diez de la mañana, recorrerá las calles de la población la Comparsa de Gigantes y Cabezudos.

A las once, concierto musical en la plaza del Conde de Romanones.

Por la tarde, a las tres y media, en el paseo de la Concordia, elevación de una bonita colección de globos grotescos.

A las seis, concierto musical y segunda función de cinematógrafo al aire libre en el amplio paseo de la Concordia.

A las diez de la noche, baile de sociedad en el Círculo Mercantil.

Miércoles 17.—A las once de la mañana, concierto musical en el paseo de la Concordia.

Por la tarde a las cuatro, en el Teatro principal, función cinematográfica gratuita, dedicada para los niños de las Escuelas Municipales.

A las seis y media, concierto musical y segunda función de fuegos artificiales.

A las diez de la noche, baile de Sociedad en el Ateneo Instructivo del Obrero.

Jueves 18.—Por la mañana, a las once, solemne distribución de premios a los niños de las Escuelas públicas, en el Salón Capitular de las Casas Consistoriales.

La citada banda de música, interpretará un selecto programa de once a una, en la plaza Mayor.

A las tres y media de la tarde, concierto musical en la plaza del Conde de Romanones, por la citada banda.

A las seis de la tarde, Gran concurso de Carrozas y Coches engalanados, carrousel y retreta, que se organizará en la plaza de Jaudenes, otorgándose, a juicio de un jurado, tres premios para las carrozas, coches y automóviles, de 500, 250 y 125 pesetas.

Como final de fiestas, se quemará una vistosa Traca.

Socorros benéficos.—En uno de los días de la Feria, el Ayuntamiento distribuirá bonos de pan entre los pobres de la población.

Durante los días de Feria, actuará en el Teatro-Casino, una gran compañía de Comedias, Rivalles-Ladrón de Guevara.

Cinematógrafos y otros espectáculos, carrousel, columpios-barcas, tiros al blanco y otras atracciones, se situarán en el paseo de la Concordia.

## VOTO EN CONTRA

Llega a mi poder el número 1517 del periódico «Flores y Abejas», correspondiente al día 30 del próximo pasado Septiembre, y por él me entero de los deseos del Sr. Conde de Romanones, de sustituir el grupo escultórico que el Magisterio primario le dedicó, por el busto de su inolvidable y malogrado hijo D. José Figuerola y Alonso Martínez, heróico teniente de Ingenieros, de grata recordación para todos los alcarreños.

Pero no son ya solamente deseos, según dice el mismo periódico, pues quiere a toda costa que se coloque dicho busto en el lugar que ocupa el monumento a él dedicado.

Acertado estuvo el alcalde interino Sr. Ortega Somolinos, al decir «no podía darle de momento contestación categórica, pues precisaba hacer presente tales deseos a la Corporación municipal, a cuya custodia confió el Magisterio español dicho monumento, la que para acceder a lo solicitado, tendrá primero que consultar la opinión de los que contribuyeron a la erección del mismo».

En vista de todo ello y siendo uno de los cinco que contribuyeron a dicha erección, «voto en contra de dicha supresión,» creyendo con ello interpretar el sentir de todos aquellos que de tal forma expresaron su inmensa gratitud al bienhechor del Magisterio primario nacional.

Hay que tener presente, que dicho homenaje no se rindió al Sr. Conde de Romanones, ni como político, ni como jefe de grupo, de este o del otro sector; se hizo al hombre justo, patriota y humanitario Excmo. Sr. D. Alvaro Figuerola y Torres, Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, que promulgó la ley redentora de los Maestros nacionales. Hubiera realizado el acto un conservador, republicano, etc. y los Maestros hubieran demostrado del mismo modo su inmensa gratitud.

Ahora bien, si el Conde de Romanones, llevado de su noble e intenso amor filial hacia su desventurado hijo, quiere que desaparezca el grupo escultórico, en que unos padres angustiados y llenos de ese inmenso amor filial piden pan, a quien puede dárselos, para los suyos; colocando en su lugar el busto de su hijo, evitando con ello que la presencia del monumento le recuerde aquella sesión en que como jefe de la fracción liberal se opuso a que prosperase la idea de otras fracciones que querían mejorar los sueldos de los Maestros; o aquellas otras varias, en que, por causas que nosotros ignoramos, no ha ejercido todo su poder político para que el Magisterio nacional no fuera la excepción de los funcionarios del Estado, dejándoles con el sueldo mínimo de dos mil pesetas, mientras se decreta para los demás, en la llamada ley de bases, el de tres mil, podrá tener para él explicación dicho acto.

Pero los Maestros nacionales que, al erigir el subsodicho monumento, no lo hicieron en señal de acatamiento a determinada persona, sino como muestra de gratitud hacia la autoridad que supo acoger sus lamentaciones, reparando la injusticia que con ellos se cometía, al no pagarles

sus míseros haberes, y para que ante todas las generaciones quedase perpetuado, que no solamente inculcan a sus tiernos discípulos ideas de agradecimiento y gratitud, sino que ellos mismos dan el ejemplo; aun anhelando como que el que más, que todos aquellos actos heróicos realizados por nobles españoles, lleven ésta o aquel apellido, sean perpetuados para admiración de aquéllos y honor y honra de todos, no pueden, ni deben consentir dicha sustitución, que vulneraría la intención del noble acto realizado por los Maestros españoles.

ANGEL A. CASTILFORTE.

## NOTICIAS

**Recibos.**—Hemos remitido a nuestros Corresponsales administrativos, los recibos de este periódico correspondientes al trimestre pasado, los cuales se servirán recoger y abonar nuestros suscriptores.

De provincias, esperamos que los abonados nos remitan el importe de sus descubiertos, por Giro postal o en la forma que les parezca.

**Destitución de Ayuntamientos.**—Por Real decreto del Directorio militar, inserto en la «Gaceta» del lunes último, han quedado disueltos todos los Ayuntamientos de España, siendo substituidas las personas que los componían por los vocales de las Juntas de asociados.

Ha sido nombrado Alcalde de esta ciudad, don Juan Gallo, quien se nos ha ofrecido en el cargo, en el que le deseamos éxitos.

**Renuncia.**—Ha sido admitida la presentada del cargo por D.<sup>a</sup> Trinidad Balboa, maestra de Puebla de Valles.

**Sobreseimiento.**—Ha sido sobreseido el expediente de D.<sup>a</sup> Antonia López, maestra de Villaverde del Ducado.

**Escuelas privadas.**—Se dispone que por los Inspectores de Primera enseñanza se invite a los directores de los Colegios privados, para que en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta disposición en la «Gaceta», legalicen su situación en estricto cumplimiento de lo determinado en el Real decreto de 1 de julio de 1902, Real orden de 1 de septiembre siguiente, e instrucción 9.<sup>a</sup> de la de 15 de marzo último.

**Suspensos.**—Lo ha sido de un mes de medio sueldo la maestra de Nivalpotro y de quince días el de Canredondo.

**Dirección.**—Toda solicitud hecha al Ministerio debe encaberse con esta dirección:

«Señor jefe encargado del despacho de los asuntos del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.»

La razón es no existir hoy ministro, subsecretario ni director general.

**Desestimada.**—Lo ha sido la instancia de don Apolonia Fernandez, maestro de Humanes y D. Luis Escríña, de Casa de Uceda, en solicitud de permuta.

**Disposiciones.**—Por real orden de 26 del pasado se ha dispuesto que den caducadas todas las comisiones, agregaciones y licencias concedidas a los catedráticos, profesores, inspectores, maestros y funcionarios dependientes del Departamento de Instrucción pública.

—Se dispone también que las Secciones administrativas de Primera enseñanza remitan al Ministerio dos relaciones de destinos a proveer, una de Escuelas situadas en poblaciones de 601 ó más habitantes y otras de las de menor censo, separando las que correspondan a maestros de las correspondientes a maestras.

—Se ha determinado, en virtud de instancia del habilitado de maestros de varios distritos de Teruel D. Nicolás Monterde, maestro nacional, que los habilitados que lo sean ostentando aquel título, pueden sostener únicamente un auxiliar para que les sustituya en la Escuela únicamente los dos ó tres días de cada mes en que deba presentarse en la capital para realizar la cobranza de libramientos.

**Nombramientos.**—Han sido nombrados por el tercer turno maestros de Escariche, D. Julio Caba Martínez y D.<sup>a</sup> Trinidad Revilla Dorán.

**Dimisiones.**—Se han admitido las presentadas por D. Natalio Rivas, presidente del Consejo de Instrucción pública; D. Pascual Nachar, director general de 1.<sup>a</sup> enseñanza y D. Francisco Sánchez-Ocaña, inspector general de 1.<sup>a</sup> enseñanza.

**Acto de presencia.**—Según nos dicen, varios jefes y capitanes del Ejército se encuentran visitando las Escuelas nacionales de Madrid para ver su funcionamiento.

A los compañeros de esta provincia, nos permitimos aconsejar prescindan, a ser posible, de toda ausencia de la Escuela, y caso de ser forzosa o de enfermedad, oficien a la Inspección, dejando atendida la enseñanza con un sustituto o suplente.

**Jefe.**—Ha quedado encargado interinamente del despacho de los asuntos correspondientes a la Dirección general de Primera enseñanza D. Mariano Pozo García.

**¡Cuidado!**—No obstante haber justificado plenamente su enfermedad, en la «Gaceta» aparecen impuestos numerosos castigos de un mes de suspensión de empleo y sueldo a funcionarios de todas las categorías por no asistir a la oficina.

**Premios.**—Les ha sido concedido el premio de la fundación Clemente y López del Campo, consistente en 100 pesetas, por su aplicación, a los alumnos de estas Normales de Guadalajara D. Baltasar Somolinos y Somolinos y D.<sup>a</sup> María de la Soledad Ledesma Calavia.

Enhorabuena.

**Nombramientos.**—Por el cuarto turno han sido nombrados: D. Ricardo Surriel, de Torete, para El Pilar (Almería); D. Carlos López Bartolomé, para Torremocha de Jdraque; D. Francisco Díaz Berges, para Torremochuel; D. Crescencio Sánchez Malo, para Cubillejo de la Sierra; D. José M.<sup>a</sup> Velilla Membrado, para Huertahernando; D. Evaristo Marcos Requeno, para Olmedillas; D. Inocencio Delgado Mazario, para Valdelagua y D. Manuel Reino Calero, para Torrebleña.

Estos maestros tomarán posesión de sus Escuelas el 1.<sup>o</sup> de noviembre.

**Despedida y ofrecimiento.**—El Maestro, recientemente jubilado, D. Clemente Cuesta, nos comunica que, en la imposibilidad de hacerlo particularmente a cada uno, le despedamos de los compañeros de la provincia, al mismo tiempo que ofrece su casa en Rebollosa de Hita.

Queda complacido este culto compañero y deseamos disfrute muchos años en la soledad de la aldea, como el filósofo en el campo, «ni envidioso ni envi-

diado», de la tranquilidad que le dé su bien ganada jubilación por los muchos y buenos servicios prestados en la enseñanza.

**Pagos.**—Ya cobraron los habilitados de todos los partidos de esta provincia, los libramientos de personal de maestros correspondientes al mes de septiembre último.

—También el habilitado de Pasivos está pagando las consignaciones de mes y de trimestre a los jubilados y pensionistas de esta provincia. Se abonará a los herederos de D. Pedro Huerta los haberes devenidos por este a su fallecimiento.

**Una interviu.**—Autorizado por el Gobernador de esta Plaza, General Martínez, el Inspector de la 2.<sup>a</sup> Zona Sr. Miñón, ha efectuado una visita al Jefe del Despacho del Ministerio, con quien habló del Cuerpo de Inspectores como siempre hace, en un sentido de verdadero compañerismo y sabiendo cómo tocaba las cuestiones. Alegó sus patrióticas campañas y recogió la idea que algunas personalidades le han expuesto de que el Directorio, a quien se va a dirigir el Magisterio Nacional en elocuente Mensaje, piensa llamar al Cuerpo de Inspectores, para que presente, más que cosas de enseñanza, problemas rurales.

**DE LA SECCION.**—Se nombran Maestros de Escariche en virtud del tercer turno a D. Julio Calvo y D.<sup>a</sup> Trinidad Revilla. Para Puente del Arzobispo (Toledo) a D.<sup>a</sup> Felipa San Pedro, Maestra de Algora, y para Villatova, a la Maestra de Alarilla D.<sup>a</sup> Cándida de las Mercedes López.

—Ha cesado en una de las escuelas de la capital con fecha 30 del pasado D. Clemente Cuesta.

—Se eleva al Ministerio el expediente de construcción de escuelas incoado por el Ayuntamiento de Alcuneza.

—Se concede 40 días de licencia a D.<sup>a</sup> Justa A. San Antonio y 30 días a D.<sup>a</sup> Fidela Sanz, Maestra de Cabanillas del Campo.

—A la Junta Central de derechos pasivos se remite expediente de D.<sup>a</sup> Alfonsa Pastor reclamando abono de cantidades.

**DE LA INSPECCION.**—Solicitan material de la Dirección general, los Maestros de Sienes, Bujalaro, Cereceda, Solanillos del Extremo y Alcocer.

—Solicitan mesas bipersonales, los Maestros de Bochones y Almoguera.

—La Maestra de Escalera, oficia sobre el mal estado de la casa.

—En Tierzo, se reanudan las clases por cese de epidemia.

—Al Ministerio, se remiten actas de la creación definitiva de las escuelas de Azuqueca y Renera.

Nota. Se suplica a todos los Maestros que no hayan remitido a la Inspección las tarjetas de Almanaque Escolar, lo verifiquen a la mayor brevedad posible, pues de lo contrario se les exigirá la responsabilidad a que haya lugar.

## CORRESPONDENCIA

Maranchón.—D. S.—Entregados documentos.

Granada.—B. O.—Contestado por correo.

Horche.—O. R.—Se mirará lo que V. dice.

Casasana.—E. P.—Entregados.

Zufre.—A. D.—Contestado por correo.

Castellar.—A. S.—Aquí estará la partida. Entrega la carta.

Oca.—G. G.—Contestado por correo.

La Miñosa.—J. G.—Sus recibos están en Hiedraencina, donde puede recogerlos.

Morenilla.—J. L.—Puede solicitarla. Entregado.

# Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2  
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

== PRECIOS FIJOS Y MODICOS ==



## LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'

Limpieza, bondad, rapidez, economía



DA DOS LITROS.--LA UNICA BUENA

NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 folio. —

## A los Sres. Maestros y Maestras

Les convier e á todos tener en la capital un Corredor de Comercio á quien encargarle de sus asuntos bancarios.

Si desea V., pues, comprar ó vender títulos de la Deuda;

Si desea V. colcar dinero en cuenta corriente que le produzca el 3 y hasta el 4 por 100, según tiempo empleado

Si poseyendo títulos de la Deuda, desea obtener dinero efectivo de ellos sin necesidad de venderlos;

Si quiere V. operar en francos, marcos y otras divisas extranjeras:

Para cualquier asunto bancario, en fin, puede V. dirigirse por correo ó verbalmente al CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO y habilitado de Clases pasivas

D. ANTONIO SANZ VACAS

- Jaudenes, 20, bajo. - Guadalajara -

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

CALZADOS. - ROPAS HECHAS

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

HAGA V. SUS COMPRAS EN

# BAZAR PARISIEN

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS INCREIBLES

NO LO OLVIDE USTED

MIGUEL FLUITERS, 13

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

# LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA  
Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

Armas de fuego - Ferrería - Cementos - Tuberías  
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales  
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

## SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS  
Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES.  
52, 85 Y 97.—Guadalajara  
TELÉFONO NÚM. 101

## LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

TEJIDOS Y NOVEDADES

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel Fluiters, 1.—GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS

## Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO	Paraguas.
SAN BERNARDINO	Pieles.
SAN BERNARDINO	Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO	Adornos.
SAN BERNARDINO	Guants.
SAN BERNARDINO	Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO	Perfumería.
SAN BERNARDINO	Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO	Y MIL artículos más.

**GABANES - PELLIZAS**

**IMPERMEABLES - PELLIZAS**

para motoristas. Es la casa mejor surtida, la que más barato vende.

= GRANDES ALMACENES =

**LA TIJERA DE ORO**

MAYOR, 12 ☉ TELÉFONO 132

PRECIO FIJO

Al lado del café de Las Columnas

GUADALAJARA

"El Consultor de los Bordados" interesante revista para señoras. Se suscribe en la Administración de "La Orientación".

**Tarjetas para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto**

Maestros, BLANCAS.—Maestras, ROSA  
Direcciones de graduadas, AZULES

Tarjetas sueltas..	0'10	} De venta en la Librería del Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2, Guadalajara
12 Tarjetas.....	0'85	
25 » .....	1'50	
50 » .....	2'25	
100 » .....	3'00	

También hay folletos nuevo Estatuto

**FICHAS**

**PARA LA PROPUESTA DE ALMANAQUE ESCOLAR**

Se acaban de redactar e imprimir en la imprenta y librería del SUCESOR DE ANTERO CONCHA, plaza de San Esteban, 2, Guadalajara, adonde pueden pedir las Sres. Maestros.

**Dalmáu Carles, Pla. S. A.--Editores.--GERONA**

**OBRAS NUEVAS**

**ANUNCIO DE 1923**

**GEOGRAFIA ESCOLAR**, por D. Serafín Montalvo, Inspector Jefe de Primera Enseñanza de Valladolid.—Grado primero con iniciación del segundo.—Obrita altamente sugestiva y bien desarrollada, ilustrada con muchos grabados, mapas y gráficos y puesta al día en los datos de Geografía política. Cubierta en colores y fuerte encuadernación. La docena de ejemplares, 15 pesetas.

**LA TEORIA DE LA RELATIVIDAD**, (Estudio de vulgarización de esta teoría bajo el punto de vista de la Física), por D. Joaquín Pla Cargol.—Obrita ilustrada y puesta al alcance de todo el mundo, por su claridad de exposición. Ejemplar encuadernado, 3 pesetas.

**HOJAS CARTOGRAFICAS**, para prácticas de Geografía; litografiadas a tres colores. Tenemos publicadas las siguientes: 1.ª España (Provincias).—2.ª España (Regiones).—3.ª Europa.—4.ª Asia.—5.ª Africa.—6.ª América del N.—7.ª América del S.—8.ª Cataluña.—9.ª Galicia.—10.ª Asturias y León.—11.ª Vascongadas, Navarra y Aragón.—12.ª Castilla la Vieja.—13.ª Castilla la Nueva y Extremadura.—14.ª Andalucía.—15.ª Valencia y Murcia.—16.ª Islas Baleares y Canarias.

**EL HOMBRE**.—Album de anatomía, por el Dr. Lelièvre (ed. Nathan), representando el cuerpo del hombre en hojas anatómicas superpuestas y recortadas, pudiendo estudiarse en ellas, con gran claridad, los aparatos, músculos y huesos del cuerpo humano. Encuadernación en cartón: tamaño 23 X 18 cm. Ejemplar, 4'25 pesetas.

**OBRAS RECIENTES**

**LA SENDA**, por D. Joaquín Salvador Artiga, Inspector Jefe de Primera Enseñanza.—Libro único en su género, indispensable al Maestro en activo servicio, al estudiante y al opositor. Como su nombre indica, constituye un guía seguro y práctico. Orientaciones pedagógicas modernas, multitud de grabados, trabajos escolares, programas, ejercicios, etc., etc.—7'50 pesetas ejemplar.

**ENCICLOPEDIA CICLICO-PEDAGOGICA**, por D. José Dalmáu Carles, grado elemental.—Aprobada por la Iglesia.—Un tomo de más 300 páginas, cubierta al cromo y 400 grabados, 30 pesetas docena.—Se publica también en cartillas, comprendiendo cada una de ellas materia referente a una o más asignaturas.

**LAS CIENCIAS FISICO-NATURALES EN LA ESCUELA**, por D. Joaquín Pla.—Numerosos problemas resueltos, experiencias, prácticas y clasificaciones. Libro de 500 páginas y 600 grabados. Nueva edición muy ampliada.—Ejemplar, 7 pesetas.

**LA TIERRA Y EL HOMBRE**, por D. Joaquín Pla.—Libro de lectura, destinado a hacer viva, amena y racional la enseñanza de la Geografía. Docena de ejemplares, 16 pesetas.

**OBRA EN PREPARACION**

**ENCICLOPEDIA CICLICO-PEDAGOGICA**, por D. José Dalmáu Carles.—Grado medio.—Se publicará, como los grados preparatorio y elemental, en forma de tomo completo y de cartillas.

**NOVEDADES EN MATERIAL MURAL PARA ESCUELAS Y COLEGIOS**

Somos los encargados de la venta en España de las acreditadas publicaciones murales de la casa Fernando Nathan, de París y de algunas de las casas Delagrave y Forest, cuyo valor pedagógico queda demostrado con el hecho de ser este material declarado de texto en las Escuelas de varios países europeos y americanos. De este material forman parte las colecciones de láminas murales siguientes: *Para que hablen nuestros pequeños, Las grandes razas humanas, Carteles murales de Aritmética, 200 imágenes fáciles para ser comprendidas y explicadas, Historias en imágenes y 34 Lecciones de cosas en imágenes, etc. etc.* Pídase nuestro catálogo de Material Escolar, que remitimos gratis, y en el cual se hallarán detalles y grabados referentes a estas colecciones murales, así como referimos a gabinetes de Física, Química e Historia Natural, y, en general, a todo material conveniente para las Escuelas. Dirigir toda la correspondencia así: DALMAU CARLES, PLA. S. A. APARTADO DE CORREOS, NUM. 3.—GERONA.

# LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

## SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 178

☪ CASA FUNDADA EL AÑO 1877 ☪

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habituados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FIS DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

### Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer  
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

*Cronista de la prov. de Guadalajara*

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas,  
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Litro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES  
remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2